DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 141261382252

(415)7707212489984(8020) 000014126138225 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 28865133 — 6. DV 5

12. Dirección seccional: Impuestos de Bogotá 32

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 2

25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 13

26. Número de Identificación: 28865133

Lugar de expedición: COLOMBIA — 28. País 169

29. Departamento: Tolima 73

30. Ciudad/Municipio: Ortega 504

31. Primer apellido: CAPERA

32. Segundo apellido: RAMIREZ

33. Primer nombre: FLOR

34. Otros nombres: MARIA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 169

39. Departamento: Bogotá D.C. 11

40. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. 001

41. Dirección principal: CL 72 11 D 03 SUR BRR JUAN REY

42. Correo electrónico: caperaflor183@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1: 3228200471

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código: 0020 — 47. Fecha inicio actividad: 2021-06-01

Actividad secundaria

48. Código: 0090 — 49. Fecha inicio actividad: 2023-03-01

Otras actividades — 50. Código

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma — 56. Tipo — Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] — 60. No. de Folios: 1 — 61. Fecha: 2026-07-14 / 09:25:37AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: MONTERO PERDOMO LUIS HERNANDO

985. Cargo: Gestor III

Fecha generación documento PDF: 14-07-2026 09:25:43AM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO